

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TISOL S.A. EN LIQUIDACION
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2020

Señores
Accionistas de
TISOL S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía **TISOL S.A. EN LIQUIDACION**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2019.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorios y de la junta general de Accionistas.
- b. Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de las cuentas del mayor general.
- c. Revisé el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta a conocimiento de la Junta General de Accionistas

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo) al 31 de Diciembre del 2019. En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **TISOL S.A. EN LIQUIDACION**. Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4, del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,


C.P.A. BRYAN JOSE RUIZ MOREIRA
C.I. 0930648290
COMISARIO